FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL DEL EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 006

BOGOTÁ, JULIO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **LAURA VICTORIA ÁLVAREZ VARGAS** Identificación: **1.016.104.636** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **CALLE 23 G # 81 – 85, Modella.** Teléfono de contacto: **3133339327** E-mail de contacto: **victoriavargas_18@hotmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. GUSTAVO ADOLFO PALMA RIOS.** Cargo **OFICIAL MESA DE ESTUDIOS JURÍDICOS** Resolución de nombramiento **No. 00000061 de fecha 07 de Enero de 2022**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato **160-CENACPERSONAL-2022** Fecha de suscripción **17 de enero de 2022**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza **11-44-101181550** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **01/02/2022** Aprobado por: **CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No.**CDP: 5822** – Fecha de expedición 17-01-2022 No.**CRP: 32922** – Fecha de expedición 25-01-2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENTRAL ADMINISTRAIVA Y CONTABLE DE PERSONAL.** Dependencia **DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL (DIDEF)** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-002-01** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$28.875.000**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**01 FEBRERO DE 2022.**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**31 DE DICIEMBRE DE 2022.**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL – DIRECCIÓN DE DEFENSA JURIDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCURADURÍAS DELEGADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Realizar la clasificación de expedientes por las causas de agendamiento establecidas por el Equipo de Repetición. 2. Recibir el reparto de los expedientes de pago, que provienen del Grupo de Reconocimientos de Obligaciones Litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional, con el objeto de hacer análisis para la viabilidad del estudio de repetición. 3. Analizar la documentación que contiene el expediente de pago, entre estos la sentencia judicial y/o acuerdo de conciliación aprobado. 4. Revisar mensualmente el término que establece el artículo 3° del Decreto 1167 de 2016, frente al agendamiento ante Comité de Conciliación, esto son cuatro (4) meses siguientesal pago total o al pago de la última cuota efectuado por la entidad pública. 5. Sustanciar, tramitar y gestionar semanalmente los oficios de pruebas que se requieran para la estructura de la ficha técnicade repetición, pruebas que serán solicitadas ante las distintasFuerzas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada); así como Juecesde Instrucción Penal Militar, Fiscalías Militares, Procuradurías Delegadas de Derechos Humanos y Fiscalías Delegadas de Derechos Humanos (A nivel local y nacional) ylas que se requieran según el caso. 6. Elaborar la ficha técnica de repetición, a efecto de ser presentada ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 7. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los Comités de Conciliación, de conformidad con los instructivos que se expiden para tal fin. 8. Realizar el agendamiento semanal de las propuestas de repetición, a efecto que estas sean presentadas al Comité deConciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 9. Verificar que las propuestas agendadas cumplan con los requisitos establecidos para su presentación ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Defensa Nacional. 10. Estudiar la agenda de repetición frente a los casos propios y los casos que sean asignados. 11. Presentar ponencia de la agenda de repetición, ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional. 12. Reportar al funcionario encargado, la decisión tomada por el Comité de Conciliación, frente a cada una de las propuestas. 13. Elaborar y proyectar la demanda por el medio de control de repetición, en aquellos casos que se autorice repetir. 14. Elaborar y radicar los oficios de pruebas que se requieran para acompañar la demanda por el medio de control de repetición. 15. Solicitar certificaciones o calidades militares ante las Oficinasde Personal de cada Fuerza, para ser aportadas a la demanda de repetición. Dentro de los (8) días siguientes a lasesión del Comité de Conciliación. 16. Solicitar certificaciones o comprobantes de egreso ante la Tesorería del Ministerio de Defensa Nacional, para ser aportada a la demanda de repetición. Dentro de los ocho (8) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación.

	17. Realizar el seguimiento para el cumplimiento del término queestablece el artículo 3° del Decreto 1167 de 2016, frente a la radicación e interposición de demandas posterior a los dos (2)meses siguientes a la autorización de repetir. 18. Realizar el envío del expediente de repetición, en conjunto con la demanda y sus anexos, dirigido a las sedes, porfactores de competencia. 19. Sustanciar y actualizar los modelos tipo de agendamiento y demanda que son manejados en el área de repetición, conforme a la normatividad jurídica vigente y aplicación de lineamientos jurisprudenciales, en torno a esta acción. 20. Diligenciar los informes que solicite el funcionario competente, para el cumplimiento del indicador solicitado porla Dirección de Asuntos Legales. Dentro de los tres (3) meses siguientes. 21. Diligenciar y aportar los insumos necesarios, para la elaboración de los informes que solicite la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional, frente a los casos presentados al Comité de Conciliación. Dentro de los tres (3)meses siguientes. 22. Presentar la documentación que sea requerida en las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional y Contraloría General de la República. 23. Asistir y rendir informes dentro de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa Nacional y Contraloría General de la República. 24. Diligenciar y aportar los insumos necesarios, para la elaboración y presentación del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe – SIRECI. 25. Entregar informes de la gestión realizada, de acuerdo a lo requerido por el Coordinador del Grupo. 26. Prestar apoyo en las capacitaciones frente a la acción de repetición que se requieran. 27. Asistir a las reuniones quincenales o mensuales que realice el Equipo de repetición. 28. Archivar y entregar al funcionario competente los procesos administrativos terminados, de conformidad a la Ley 594 de 2000, Directiva 0102 del 2010 y demás normas vigentes de gestión documental. B. OBLIGACIONES GENERALES. 1. Presentar las Inspecciones, revistas, auditorias, de archivo ygestión litigiosa programadas por el Comando Superior y el supervisor del contrato. 2. Responder efectiva y eficazmente ante la coordinación, evaluación y seguimiento de la defensa judicial programadas por el supervisor del contrato. 3. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 4. El contratista una vez se acerque la fecha de terminación el contrato, se compromete a realizar un informe de entrega delos procesos, exponiendo detalladamente el

	estado de los mismos, dejando la consigna en términos de vencimiento o próximas diligencias programadas a fin de ser coordinada la sustitución de poderes y asignación del proceso. 5. En cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, debenacreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia y realizar los aportes correspondientes presentando evidencia de los mismos. 6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 e 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. El monto de la cotización ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 7. Guardar secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios, bajo los parámetros legales. 8. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas en temas que conozca y llegará a conocer en razón al contrato de prestación de servicios. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. 4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. PERIODO DEL INFORME	JULIO DE 2022
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 2. Recibir el reparto de los expedientes de pago que provienen del Grupo de Reconocimiento de Obligaciones Litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional, con el objeto de hacer análisis de estudio de Repetición.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO.	ASUNTO
1	EXPEDIENTE	27001333300120150044000 APOLINAR CORDOBA PINO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
2	EXPEDIENTE	25307334000220160044700 OLMER OSORIO VALENCIA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
3	EXPEDIENTE	25269333300120150060700 NOFAL YARA MATOMA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
4	EXPEDIENTE	76111333300120160011300 VICTOR HUGO IBARGUEN ASPRILLA Y OTROS	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
5	EXPEDIENTE	25307334000220160023600 ODILIO SOLEDAD CAMARGO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
6	EXPEDIENTE	25307334000220160023200 OSCAR FAJARDO CRUZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
7	EXPEDIENTE	66001333300320160036000 JOSUE TAMAYO CASTAÑEDA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.

8	EXPEDIENTE	25307333300320170012000 GENOBER VIRGUEZ NOVOA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
9	EXPEDIENTE	25269333300320170015400 LUIS ENRIQUE BERMUDEZ BEJARANO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
10	EXPEDIENTE	11001334204920170010100 EDUARDO ENRIQUE ROJAS SOTO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
11	EXPEDIENTE	50001333300920160042600 ALBERTO CUPITRA OVIEDO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
12	EXPEDIENTE	20001313100120150043400 DIEGO FERNANDO DIAZ Y OTROS	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
13	EXPEDIENTE	50001333300420150061001 GREGORIO SUAREZ ALMEIDA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
14	EXPEDIENTE	76001333300720140045100 RAMIRO LOAIZA RODRIGUEZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
15	EXPEDIENTE	11001333502520150075401 MARIO PORTILLA CORREA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
16	EXPEDIENTE	11001333501220160046700 JORGE LUIS MARTINEZ SOTELO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE

			REPETICIÓN.
17	EXPEDIENTE	50001333300620170017200 JOSE VICENTE CRUZ ARIZA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
18	EXPEDIENTE	73001333300320170013500 CHARLES IVAN GOMEZ BUSTOS	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
19	EXPEDIENTE	50001333300820160003700 ALDEMAR REYES MELO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
20	EXPEDIENTE	13001333301220160014800 JOSE ALBEIRO ROZO MOSQUERA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
21	EXPEDIENTE	81001333100120160014800 PEDRO RUBIO RUBIO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
22	EXPEDIENTE	73001334001020170002 00 RENE ALEJANDRO MOLANO DIAZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
23	EXPEDIENTE	73001333300420170007400 MELQUIN HENAO ORTIZ Y OTROS	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
24	EXPEDIENTE	18001333300120120048800 HOLMES FABIAN ORDOÑES GUEPENDO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.

25	EXPEDIENTE	05001333302920140158900 MARIA ISABEL ESCOBAR DE PAGUAY Y OTRO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
26	EXPEDIENTE	11001333502820160021300 LUIS ALEJANDRO BELTRÁN NAVARRO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
27	EXPEDIENTE	25307333300320170013000 GIOVANY SANCHEZ FLOREZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
28	EXPEDIENTE	205307333300320170013100 JOSE ANTONIO VERA SAMBRANO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
29	EXPEDIENTE	25307333300120160013900 MAURICIO CABEZAS VERA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
30	EXPEDIENTE	19001333300620150047500 EDILSEN VALENCIA BALANTA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
31	EXPEDIENTE	50001333300220170011400 JOSE ISMAEL ULLOA ORTIZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
32	EXPEDIENTE	11001333501520160012300 PEDRO ALEXANDER BENAVIDEZ SIERRA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
33	EXPEDIENTE	05001333300720150015100 PEDRO JOSE ALVAREZ CONDE	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE

			REPETICIÓN.
34	EXPEDIENTE	41001333300320140060800 NOLBERTO QUESADA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
35	EXPEDIENTE	54518333300120150011700 LUSBIN LLANEZ PEDROZO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
36	EXPEDIENTE	25307333300120160005700 OLIMPO MARTINEZ MARTINEZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
37	EXPEDIENTE	25307333300120160008100 JAIRO ANTONIO MORENO MOSQUERA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
38	EXPEDIENTE	11001334205520160019000 MARCOS CACERES LEON	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
39	EXPEDIENTE	11001333501720150053600 JUSTO PASTOR SOLANO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
40	EXPEDIENTE	25269334000220160033900 CARLOS ENRIQUE PALACIOS BEYTAR	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
41	EXPEDIENTE	73001333300720150008400 OSCAR CAICEDO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.

42	EXPEDIENTE	25307333300120150067100 JORGE LUIS DORIA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
43	EXPEDIENTE	25307333300120160018900 ESAU CACERES LEON	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
44	EXPEDIENTE	11001333501720150088700 JESUS ORLANDO PARRA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
45	EXPEDIENTE	11001333501520160043000 JHON RAUL VELASQUEZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
46	EXPEDIENTE	54001334000820160024700 EFRAIN ALEXANDER CAMPOS	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
47	EXPEDIENTE	08001333301220170012700 RICHARD MANUEL RUIZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
48	EXPEDIENTE	25307334000220160057700 JOSE TEOFILO SEVILLANO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
49	EXPEDIENTE	76001333016201700026000 JORGE HUMBERTO CANO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
50	EXPEDIENTE	08001333301220160038000 NALSER ANTONIO GARCIA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE

			REPETICIÓN.
51	EXPEDIENTE	08001333301220160035900 YOMEDIS MANUEL OROZCO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
52	EXPEDIENTE	15238333375220140043200 ELIAS PARRA PARRA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
53	EXPEDIENTE	63001333300320160042700 OSCAR RINCON	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
54	EXPEDIENTE	08001333300820160037500 JUAN CARLOS BERRIO SANDON	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
55	EXPEDIENTE	41001333002201700072000 ROBINSON VARGAS SOTELO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
56	EXPEDIENTE	15759333300120170000400 CESAR AUGUSTO CARDENAS	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
57	EXPEDIENTE	18001333300220160034500 JAVIER ALVEIRO GUERRERO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
58	EXPEDIENTE	73001333300420160046000 LUIS EDUARDO BARRERA	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.

59	EXPEDIENTE	68001331005201700071 00 FABIO ALEXANDER LOZANO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
60	EXPEDIENTE	18001334000420160037500 HENRY NOVARDO	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.
61	EXPEDIENTE	11001333503020150800 00 JOSE CASTULO PEREZ	SE RECIBE REPARTO DE EXPEDIENTE CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIO DE REPETICIÓN.

Obligación 5. Sustanciar, tramitar y gestionar semanalmente los oficios de pruebas que se requieran para la estructura de la ficha técnicade repetición.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO.	ASUNTO
1	OFICIO	BLANCA NEDY ARIAS MORALES	GRUPO CABALLERIA MECANIZADO NO. 4
2	OFICIO	DARWIN ALEXANDER NUÑEZ LEAL	BASE NAVAL ARC BOLIVAR – BN1,
3	OFICIO	DARWIN ALEXANDER NUNEZ LEAL	JUSTICIA PENAL MILITAR
4	OFICIO	GUSTAVO ALBERTO TABARES	CUARTA DIVISIÓN DEL EJERCITO NACIONAL
5	OFICIO	GUSTAVO ALBERTO TABARES	JUSTICIA PENAL MILITAR
6	OFICIO	GUSTAVO ALBERTO TABARES	DIRECCIÓN PERSONAL EJERCITO
7	OFICIO	JAIME ALFONSO FONTALVO	BATALLON INFANTERÍA MECANIZADO No. 5

8	OFICIO	JAIME ALFONSO FONTALVO	JUSTICIA PENAL MILITAR
9	OFICIO	JOSEFA PATERNINA MATIAS Y OTROS	BATALLÓN DE INFANTERIA DE SELVA NO. 19
10	OFICIO	JOSEFA PATERNINA MATIAS Y OTROS	JUSTICIA PENAL MILITAR
11	OFICIO	MINERVA MORENO CASTILLO Y OTROS	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO. 2
12	OFICIO	MINERVA MORENO CASTILLO Y OTROS	JUSTICIA PENAL MILITAR
13	OFICIO	MINERVA MORENO CASTILLO Y OTROS	PROCURADURÍA DH Y DIH
14	OFICIO	MINERVA MORENO CASTILLO Y OTROS	FISCALIA ESPECIALIZADA DH Y DIH
15	OFICIO	NIDIA IBET VARGAS MONROY Y OTROS	BATALLON DE INGENIEROS NO. 13 ANTONIO BARAYA.
16	OFICIO	VICTOR DUBIAN ACOSTA MOSQUERA	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO. 10
17	OFICIO	YERSON ALEXANDER FERNANDEZ	BATALLON JOSE HILARIO LOPEZ
18	OFICIO	YERSON ALEXANDER FERNANDEZ	JUSTICIA PENAL MILITAR

Obligación 3. Analizar la documentación que contiene el expediente de pago, entre estos la sentencia judicial y/o acuerdo de conciliación aprobado.

Obligación 6. Elaborar la ficha técnica de repetición, a efecto de ser presentada ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional.

Obligación 8. Realizar el agendamiento semanal de las propuestas de repetición, a efecto que estas sean presentadas al Comité de Conciliación y Defensa Judicial

del Ministerio de Defensa Nacional.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO.	ASUNTO
1	EXPEDIENTE	270013333001 20150044000 APOLINAR CORDOBA PINO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA.
2	EXPEDIENTE	253073340002 20160044700 OLMER OSORIO VALENCIA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
3	EXPEDIENTE	252693333001 20150060700 NOFAL YARA MATOMA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
4	EXPEDIENTE	761113333001 20160011300 VICTOR HUGO IBARGUEN ASPRILLA Y OTROS	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
5	EXPEDIENTE	253073340002 20160023600 ODILIO SOLEDAD CAMARGO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
6	EXPEDIENTE	253073340002 20160023200 OSCAR FAJARDO CRUZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
7	EXPEDIENTE	660013333003 20160036000 JOSUE TAMAYO CASTAÑEDA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
8	EXPEDIENTE	253073333003 20170012000 GENOBER VIRGUEZ NOVOA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
9	EXPEDIENTE	252693333003 20170015400 LUIS ENRIQUE BERMUDEZ BEJARANO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
10	EXPEDIENTE	110013342049 20170010100 EDUARDO ENRIQUE ROJAS SOTO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

	11	EXPEDIENTE	500013333009 20160042600 ALBERTO CUPITRA OVIEDO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	12	EXPEDIENTE	200013131001 20150043400 DIEGO FERNANDO DIAZ Y OTROS	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	13	EXPEDIENTE	500013333004 20150061001 GREGORIO SUAREZ ALMEIDA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	14	EXPEDIENTE	760013333007 20140045100 RAMIRO LOAIZA RODRIGUEZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	15	EXPEDIENTE	110013335025 20150075401 MARIO PORTILLA CORREA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	16	EXPEDIENTE	110013335012 20160046700 JORGE LUIS MARTINEZ SOTELO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	17	EXPEDIENTE	500013333006 20170017200 JOSE VICENTE CRUZ ARIZA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	18	EXPEDIENTE	730013333003 20170013500 CHARLES IVAN GOMEZ BUSTOS	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	19	EXPEDIENTE	500013333008 20160003700 ALDEMAR REYES MELO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	20	EXPEDIENTE	130013333012 20160014800 JOSE ALBEIRO ROZO MOSQUERA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	21	EXPEDIENTE	810013331001 20160014800 PEDRO RUBIO RUBIO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

22	EXPEDIENTE	730013340010 2017000200 RENE ALEJANDRO MOLANO DIAZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
23	EXPEDIENTE	730013333004 20170007400 MELQUIN HENAO ORTIZ Y OTROS	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
24	EXPEDIENTE	180013333001 20120048800 HOLMES FABIAN ORDOÑES GUEPENDO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
25	EXPEDIENTE	050013333029 20140158900 MARIA ISABEL ESCOBAR DE PAGUAY Y OTRO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
26	EXPEDIENTE	110013335028 20160021300 LUIS ALEJANDRO BELTRÁN NAVARRO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
27	EXPEDIENTE	253073333003 20170013000 GIOVANY SANCHEZ FLOREZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
28	EXPEDIENTE	205307333300 320170013100 JOSE ANTONIO VERA SAMBRANO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
29	EXPEDIENTE	253073333001 20160013900 MAURICIO CABEZAS VERA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
30	EXPEDIENTE	190013333006 20150047500 EDILSEN VALENCIA BALANTA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
31	EXPEDIENTE	500013333002 20170011400 JOSE ISMAEL ULLOA ORTIZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
32	EXPEDIENTE	110013335015 20160012300 PEDRO ALEXANDER BENAVIDEZ SIERRA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

33	EXPEDIENTE	050013333007 20150015100 PEDRO JOSE ALVAREZ CONDE	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
34	EXPEDIENTE	410013333003 20140060800 NOLBERTO QUESADA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
35	EXPEDIENTE	545183333001 20150011700 LUSBIN LLANEZ PEDROZO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
36	EXPEDIENTE	253073333001 20160005700 OLIMPO MARTINEZ MARTINEZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
37	EXPEDIENTE	253073333001 20160008100 JAIRO ANTONIO MORENO MOSQUERA	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
38	EXPEDIENTE	110013342055 20160019000 MARCOS CACERES LEON	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
39	EXPEDIENTE	110013335017 20150053600 JUSTO PASTOR SOLANO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
40	EXPEDIENTE	252693340002 20160033900 CARLOS ENRIQUE PALACIOS BEYTAR	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
41	EXPEDIENTE	730013333007 20150008400 OSCAR CAICEDO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
42	EXPEDIENTE	050013333029 20140158900 MARIA ISABEL ESCOBAR DE PAGUAY Y OTRO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

	43	EXPEDIENTE	761473331702 20140022900 JUAN JOSÉ CASTRILLÓN CRUZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	44	EXPEDIENTE	440013331002 20100026500 MINERVA MORENO CASTILLO Y OTROS.	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	45	EXPEDIENTE	BRAYAN ANDRES GOMEZ CABRERA Y OTROS 110013343063 20160039800	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	46	EXPEDIENTE	110013336032 20150015500 REY MORENO TIQUE	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	47	EXPEDIENTE	110013343062 20160025700 EDISON FERNANDO GUERRERO PEREZ Y OTROS	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	48	EXPEDIENTE	050013333002 20150004300 LUIS MIGUEL MARULANDA GARCIA Y OTROS	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	49	EXPEDIENTE	500013331006 20110024400 LUZ MARINA MARTÍNEZ MACÍAS Y OTRO	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	50	EXPEDIENTE	050013333019 2014002100 LUCILA ARANGO BETANCUR Y OTROS	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	51	EXPEDIENTE	660013333004 20150036200 NELCY MARULY GUARNIZO CORTES	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

52	EXPEDIENTE	410013331005 20110002400 LEONOR UMAÑA DE MARROQUIN	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
53	EXPEDIENTE	500013333001 20150058300 FANNY AURA LUCIA AGUILAR	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
54	EXPEDIENTE	050013333020 20120027001 ANA ISABEL MORALES RODRIGUEZ	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
55	EXPEDIENTE	500013331002 20110003800 MARIA AYDE ZAMORA OME	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
56	EXPEDIENTE	JONNI DUARTE 110013335025 201600488	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
57	EXPEDIENTE	UBEIMAR GAÑAN BAÑOL 190013333005 20140036500	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
58	EXPEDIENTE	UBALDO ANTONIO CUELLO RAMOS 110013335007 20150053500	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
59	EXPEDIENTE	WILLIAM CARDENAS VARGAS 150013333011 20160001100	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
60	EXPEDIENTE	RODRIGO ANTONIO USUGA DAVID 150013333006 201500132	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

	61	EXPEDIENTE	ALBEIRO BOHORQUEZ VELASQUEZ 660013333002 20150013600	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	62	EXPEDIENTE	NORBEY BLANCO PALOMO 230013333002 201600105	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	63	EXPEDIENTE	JOSE DURABIO NOREÑA OSPINA 660013333002 20150004901	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	64	EXPEDIENTE	AURELIO QUINTERO PEDRAZA 680013333007 20150022000	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	65	EXPEDIENTE	JOSE URIEL MAHECHA HERNANDEZ 110011333501 820160046600	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	66	EXPEDIENTE	BERNARDO AGUILAR BELTRAN 150013333300 5201600047	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	67	EXPEDIENTE	BEATRIZ VALBUENA VALENCIA 110013335014 20150000400	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	68	EXPEDIENTE	ULISES TRUJILLO HERRERA 680013333003 20140031700	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
	69	EXPEDIENTE	DIDIS MANUEL LASTRE RUZ 180013333002 20150018900	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

70	EXPEDIENTE	ROSALBA SIERRA VIUDA DE TALERO 73001333300820170015800	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
71	EXPEDIENTE	NERY CONSTANZA TUNJANO SILVA 25307333300220170013400	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA
72	EXPEDIENTE	WILSON FONSECA REYES 15238333111701201400134 00	ANALISIS DOCUMENTACIÓN Y ELABORACIÓN FICHA TÉCNICA

Obligación 10. Estudiar la agenda de repetición frente a los casos propios y los casos que sean asignados.

Obiligación 11. Presentar ponencia de la agenda de repetición, ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO
1	AGENDA	N/A	ESTUDIO Y RPESENTACIÓN DE CASOS AGENDADOS 10-06-2022.
2	AGENDA	N/A	ESTUDIO Y RPESENTACIÓN DE CASOS AGENDADOS 24-06-2022.
2	AGENDA	N/A	ESTUDIO Y RPESENTACIÓN DE CASOS AGENDADOS 01-07-2022

Obligación 13. Elaborar y proyectar la demanda por el medio de control de repetición, en aquellos casos que se autorice repetir.

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO
1	DEMANDA.	N/A	DEMANDA CASO JAIR ALEXIS ÁLVAREZ CASTRO.

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: **$28.875.000** Valor autorizado a pagar: **$2.625.000**

<table>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$168.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$131.300</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$5.500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de Cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL [X] TOTAL [ ]

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, Bogotá, JULIO 2022.

MY. GUSTAVO ADOLFO PALMA RIOS.
OFICIAL MESA DE ESTUDIOS JURÍDICOS.